NOTA DNCP/DNC N° 6540/2018

Asunción, 11 de abril de 2018

Señora
Lic. Liz Raquel Duarte, *Jefa*
Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Asunción
Presente:

REF.: –ADJUDICACIÓN- "MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS PARA EL TOMOGRAFO MARCA PHILIPS"- ID N° 343640.-

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en las normativas vigentes, hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

1. Atendiendo a la consulta realizada por un oferente mediante Nota de Aclaración de fecha 14 de marzo: *"CONSULTA 1: En el cuadro de Especificaciones Técnicas de los Bienes o Servicios a ser Adquiridos, pág. 9, de la SECCIÓN III SUMINISTROS REQURIDOS. Los repuestos solicitados corresponden al presupuesto de reparación según presupuesto N° 43/18/DIB de fecha 07/02/2018 enviado por nuestra firma, en el cual se detalla en el cuadro de términos y condiciones "Luego de realizado el servicio, cualquier repuesto adicional que no esté estipulado y sea necesario o se recomiende su reemplazo, será cotizado por separado". "Por otro lado durante la visita técnica realizada se constata que es posible que se requiera el reemplazo del tubo. Solicitamos a la convocante aclara sobre el procedimiento a seguir en caso de necesidad de un servicio o repuesto adicional".-* (El subrayado es nuestro)
   "RESPUESTA: Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones".-

Consultamos a la Convocante, qué ocurrirá durante la ejecución contractual si lo necesario para cumplir con la solución planteada no se encuentra establecido en el Pliego de Bases y Condiciones? cómo harán para exigir el cumplimiento al oferente adjudicado? cuál es el procedimiento a llevar a cabo?.-

Abg. Mirna López
Técnico Verificador
DNCP - DNC

2. En cuanto al Análisis de la Capacidad Financiera, solicitamos a la Convocante adjuntar el detalle de los ratios examinados, mediante el cual han determinado que la firma adjudicada cumple con dicho requerimiento, atendiendo a que en el informe de evaluación adjunto solo se ha detallado el resultado obtenido de los ratios.-

3. En el Informe de Evaluación visualizamos cuanto sigue:
   - *265.873 WILLIAN WILKA TAPIERO; No se encontraron Registros para la CI.-*
   - *2.156.784 IVAN GREGORIO MACIEL ROMAN; No se encontraron Registros para la CI.-*

Abg. Leidi Corvalán
Técnico Verificador
DNCP - DNC

Sin embargo, tras la verificación de los datos en el SINARH, la base de datos de la Secretaría de la Función Pública, hemos constatado que los mismos sí poseen registros.-

DNC/ADJ/ML

Si la convocante decidiera remitir correcciones o aclaraciones en base a las observaciones y recomendaciones realizadas en los puntos anteriores, deberán remitir las mismas a través del SICP.

Además recordamos que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos publicados o difundidos (Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10).-

Así mismo, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma. (Art. 30 Resolución DNCP N° 948/10).-

Por lo tanto la difusión del llamado en SICP bajo ningún punto de vista implica la autorización o aprobación de la DNCP del proceso en cuestión, pues ello es exclusiva responsabilidad de la entidad convocante.-

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle.-

ABG. WIRNA LOPEZ
Técnica Verificadora

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS * Adjudicaciones *

Abg. Leidi Cerrano
Técnico Verificador
DNCP - DNC

C.P.N. ANDREA MOLINAS
Jefa del Dpto. de Adjudicaciones

DNC/ADJ/ML